



TRIBUNAL CALIFICADOR CUERPO DE GESTIÓN  
PROCESAL Y ADMINISTRATIVA  
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
-PROMOCIÓN INTERNA-  
(Orden JUS/241/2022 de 24 de marzo)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONVOCADO POR ORDEN JUS/241/2022, DE 24 DE MARZO (BOE DE 30 DE MARZO DE 2022).

En Madrid, a 31 de octubre de 2022, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, adoptan el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Que habiendo recibido este Tribunal múltiples alegaciones referentes a la pregunta 52 de la plantilla de respuestas y, dada la controversia suscitada, se procede a la anulación de la misma, siendo sustituida por la correspondiente pregunta de reserva, la 104.

SEGUNDO. Proceder nuevamente a la publicación de la plantilla definitiva de respuestas correctas correspondiente al ejercicio único de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, celebrado el 8 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO